

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA ABUCEAR S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil provincia de Guayas República del Ecuador, hoy 26 de marzo del dos mil trece, a las 10h00, en el inmueble ubicado en Francisco Bolfoña número 727 (frente al Policentro) se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía: señora María Piedad Martínez Ayala, propietaria de una acción; señor Javier José Benedetti Roldós, propietario de una acción; y el señor doctor Juan Carlos Díaz-Granados Martínez, propietario de setecientas noventa y ocho acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que cada una de las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Los presentes por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía con el objeto de tratar sobre lo siguiente: a) Conocer y resolver sobre los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce que han sido presentados por la administración de la empresa, b) Conocimiento del informe legal y estatutarios, hecho lo cual declara instalada la Sesión. Se da lectura a los informes presentados por la administración de la Compañía. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce. Luego de deliberar sobre todos los puntos anteriormente mencionados, los presentes resuelven por unanimidad aprobar lo siguiente: PRIMERO) Aprobar los informes presentados por la administración Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil doce; SEGUNDO) Aprobar el informe del Comisario; y, TERCERO) Aprobar el referido Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados a consideración de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a los presentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la Sesión a las 11h00 horas del mismo día. f) Dr. Juan Carlos Díaz-Granados Martínez, Presidente; f) Sr. Javier José Benedetti Roldós; f) Sra. María Piedad Martínez Ayala, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Dr. Juan Carlos Díaz-Granados Martínez
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Javier José Benedetti Roldós

SECRETARIA AD HOC

María Piedad Martínez Ayala

Acta. Benedetti Roldós